

# ***FUNDACIÓN ADEMO***

***PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:***

**01- 01- 2022/31- 12- 2022**

Fundación:	<b>FUNDACIÓN ADEMO</b>
C.I.F.:	G82047879
Nº de hoja personal:	HOJA PERSONAL 134- TOMO XI - FOIO 381-384
Domicilio:	C/ HACIENDA DE PAVONES, 328
Localidad:	MADRID
Código Postal:	28030
Provincia:	MADRID
Correo electrónico:	administracion@fundacionademo.org
Teléfono:	91 772 35 00
Persona de contacto:	JESÚS MIGUEL ASENJO DE FRUTOS, (GERENTE)

## **0. DATOS DE LA ENTIDAD**

La Fundación ADEMO es una organización sin ánimo de lucro, constituida como tal fundación en 1997 a partir de la Asociación ADEMO, entidad creada a su vez en 1976.

Su MISIÓN es defender los derechos y mejorar la calidad de vida de todas las personas con discapacidad intelectual y de sus familias en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Para tal fin organiza sus actividades en áreas determinadas, orientadas por los principios de integración social y normalización y denominadas a partir de ahora "Áreas de actividad".

En la actualidad son beneficiarios directos de las actividades de la Fundación más de 400 personas con discapacidad intelectual y sus familias.

## **1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD**

### **ACTIVIDADES Y PROYECTOS QUE EL PATRONATO PREVÉ REALIZAR**

El Plan de Actuación para 2022 se va a desarrollar a través de la realización de actividades organizadas en las siguientes Áreas:

- Área de actividad 1: Servicio de Actividades Sociales
- Área de actividad 2: Servicio de Educación Especial
- Área de actividad 3: Servicio de Centro Ocupacional
- Área de actividad 4: Servicio de Atención Temprana
- Área de actividad 5: Servicio de Vivienda Tutelada
- Área de actividad 6: Sección de Acción Deportiva
- Área de actividad 7: Servicio de Ocio

- ❑ Área de actividad 8: Servicio de Inserción Laboral
- ❑ Área de actividad 9: Servicio de Atención Temprana (Fundación Carlos Martín y Fundación Ademo UTE)
- ❑ Área de actividad 10: Servicio de Centro de Día (Fundación Ademo y Fundación Carlos Martín Centro de Día UTE)

Estas actividades se describen detalladamente en los cuadros adjuntos

### **OBJETIVOS A ALCANZAR**

La Fundación Ademo pretende conseguir durante este ejercicio los siguientes objetivos generales:

- ❑ Desarrollar estructuras de interacción con el entorno familiar y social
- ❑ Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual una respuesta educativa adecuada y de calidad en un entorno que favorezca la inclusión.
- ❑ Proporcionar a las personas adultas con discapacidad intelectual los apoyos que precisen para el desarrollo de las habilidades personales, sociales y laborales que les permita integrarse social y laboralmente, en su entorno.
- ❑ Proporcionar atención integral a niños con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, para mejorar el desarrollo bio-psico-social del niño y el bienestar de la familia.
- ❑ Proporcionar a las personas con discapacidad intelectual un hogar y los apoyos que necesitan.
- ❑ Fomentar, facilitar y promover el acceso a actividades físicas y deportivas, en un entorno y condiciones que facilite su integración social.
- ❑ Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los recursos y apoyos necesarios para que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.
- ❑ Promover la inclusión socio - laboral del colectivo de personas con discapacidad intelectual y, de este modo, favorecer que puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida.
- ❑ Establecer procesos de mejora de calidad de vida para los atendidos y sus familias, a través de programas de habilitación, rehabilitación y asistencia desde un enfoque bio-psico-social y funcional, que facilite el desarrollo personal y la participación social en entornos comunitarios

Estos objetivos se desglosan en los cuadros adjuntos, con la asignación de las actuaciones previstas para su logro y los indicadores que se van a utilizar para su seguimiento.

## ÁREA DE ACTIVIDAD 1

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE ACTIVIDADES SOCIALES</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad fundacional propia
<b>Identificación por sectores</b>	Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia
<b>Lugar de desarrollo</b>	Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en las instalaciones de la C/ Hacienda de Pavones, 328, de Madrid

### Descripción detallada de la actividad

El servicio aglutina el conjunto de acciones llevadas a cabo en el entorno familiar y social, con los grupos de interés que no son beneficiarios directos del resto de servicios de la Fundación. Se desarrollarán a lo largo de todo el año, con un horario flexible para adaptarse a las características de las distintas actividades.

Las actividades se organizarán a través de dos líneas de intervención:

.- Actividades para familias de personas con discapacidad intelectual.

Se centran en el desarrollo de dos programas específicos:

- **Programa de Atención a Familias:** ofrece información, orientación y asesoramiento, formación y acompañamiento a la familia.
- **Programa de Respiro Familiar:** ofrece a las familias apoyos puntuales de atención y cuidado a los miembros con discapacidad intelectual para lograr el desarrollo de una vida familiar y social lo más satisfactoria posible.

.- Actividades con el entorno social.

Reúne actividades de comunicación, participación, representación y posicionamiento de nuestra organización en el entorno más cercano como:

- **Participación en las Unidades de Desarrollo Sectorial de Plena Inclusión Madrid:** participación transversal, técnica y experta en campos de trabajo de la discapacidad intelectual.
- **Gestión de la calidad:** promueve la mejora continua y la transparencia de la organización.
- **Comunicación externa:** promueve una mayor relación con el entorno social y un mejor conocimiento de la discapacidad intelectual
- **Programa de voluntariado:** promueve dentro de la comunidad la captación, formación y participación de personas que voluntariamente desean contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual

## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	0 7	Completa Parcial	0 3.440
Personal con contrato de servicios	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	476
Personas jurídicas	1

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Desarrollar estructuras de interacción con el entorno familiar y social		
<b>OBJETIVO: 1.-</b> Dar respuesta a las necesidades y demandas de las familias, derivadas de tener un miembro con discapacidad intelectual.		
ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.- Realización de actividades de apoyo a familias	1.1.1.- Número de demandas atendidas	923
	1.1.2.- Número de familias beneficiarias	476
1.2.- Provisión de servicios de respiro para familias.	1.2.1.- Número de demandas atendidas	80
<b>OBJETIVO: 2.-</b> Intensificar la presencia en el entorno		
ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1.- Participación activa en Plena Inclusión	2.1.1.- Número de grupos de trabajo, observatorios o Expertos, en los que se participa	20
2.2.- Presencia en redes sociales	2.2.1.- N° de seguidores en Twitter	2.000
	2.2.2.- N° de seguidores en Instagram	2.400
	2.2.3.- N° de seguidores en Facebook	2.500
<b>OBJETIVO: 3.-</b> Fortalecer la organización		
ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR

3.1.-Proceso de consultoría para la fusión con otra Entidad del Sector	3.1.1.- Nº reuniones de actividades del proceso	26
3.2.-Mantenimiento de los Sistemas de Gestión	3.2.1.- Nº reuniones del Equipo de Autoevaluación de Calidad Plena para la renovación del Certificado.	10
	3.2.2.- Mantenimiento del Certificado de Fundación Lealtad	1
	3.2.3.- Nº medidas de conciliación vigentes del Sistema de Conciliación (EFR)	32
	3.2.4.- Centros y servicios certificados en ISO 9001	7
3.3.-Consulta de la opinión de los profesionales de Fundación ADEMO	3.3.1.- % participación	80 %
	3.3.2.- Valoración media	>3,15
3.4.-Realización de planes formativos	3.4.1.- Nº cursos ofertados	30
	3.4.2.- Nº profesionales formados	50
3.5.-Nuevos Sistemas implantados	3.5.1.- Nº de medidas del Plan de Igualdad	6
	3.5.2.- Nº de controles realizados sobre los riesgos establecidos en el Plan de Cumplimiento Legal	33
<b>OBJETIVO: 4.- Fomentar la participación y permanencia del voluntariado en la Fundación, a través de un programa definido.</b>		
<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
4.1.- Captación, acogida y seguimiento de voluntarios	4.1.1.- Número total de voluntarios	40
	4.1.2.- Número de reuniones de coordinación realizadas	2
4.2.-. Formación del voluntariado	4.2.1.- Cursos de formación presencial realizados.	1
	4.2.2.- Cursos de teleformación realizado	2
	4.2.3.- Porcentaje participación en acciones formativas	50%

## ÁREA DE ACTIVIDAD 2

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad fundacional propia
<b>Identificación por sectores</b>	Actividad de educación para personas con discapacidad sin residencia
<b>Lugar de desarrollo</b>	Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en las instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Ademo, ubicadas en la C/ Hacienda de Pavones 328, de Madrid.

### Descripción detallada de la actividad

El Servicio recoge el conjunto de actividades y apoyos que necesitan los alumnos, de 3 a 21 años, con necesidades educativas especiales. Las actividades se realizan a lo largo del curso escolar, según el calendario establecido por la Consejería de Educación, en horario de 9 a 17:30.

De cara a su desarrollo cognitivo y su inclusión en la sociedad, se imparten enseñanzas de:

- **Educación Infantil.**  
1 aula para alumnos de 3 a 6 años de edad
- **Educación Básica Obligatoria.**  
8 aulas para alumnos de 6 a 16 años de edad
- **Transición a la Vida Adulta.**  
1 aula para alumnos de 16 a 21 años de edad

También se proporcionan apoyos especializados, complementarios a la escolarización, de:

- **Fisioterapia.**  
Persigue la máxima funcionalidad e independencia motriz y previene la aparición de nuevas alteraciones.
- **Logopedia/Audición y Lenguaje**  
Potencia al máximo la comunicación favoreciendo el desarrollo del lenguaje oral, gestual o a través de sistemas alternativos de comunicación
- **Psicología.**  
Facilita la atención psicopedagógica y la orientación educativa
- **Trabajo Social**  
Fomenta el bienestar social de la persona con discapacidad y de su familia
- **Apoyo Auxiliar Técnico Educativo**  
Ofrece junto al tutor los apoyos necesarios para el desarrollo personal y autonomía del alumno.

Además se ofrecen otros servicios como:

- **Comedor**
- **Actividades extraescolares** (deporte, aerobio, Terapia asistida con animales; accesibilidad a la información y la comunicación,...)

El servicio está concertado con la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid con el N° de Código: 28049602.

## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	12+4 26	Completa Parcial	21.180 26.226
Personal voluntario	0	0	0

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	71
Personas jurídicas	0

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

### OBJETIVO GENERAL:

**Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual una respuesta educativa adecuada y de calidad en un entorno que favorezca la normalización y la inclusión.**

**OBJETIVO: 1.- Evaluar las necesidades de los alumnos y orientar y asesorar al entorno familiar y social.**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.- Realización de coordinaciones internas de evaluación de alumnos.	1.1.1.- Nº de reuniones de coordinación realizadas.	185
1.2.- Apoyo, información y asesoramiento al entorno familiar y social	1.2.1.- Nº de reuniones presenciales de las familias con el equipo multidisciplinar y con trabajo social	500

**OBJETIVO: 2.- Contribuir al desarrollo personal del alumno, a través de nuestra intervención educativa a lo largo de su escolarización.**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1.-Escolarización de alumnos de 3 a 21 años:	2.1.1.- Nº de alumnos de Educación Infantil:	6
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación Infantil</li> <li>▪ Etapa Básica</li> <li>▪ Transición a la Vida Adulta</li> </ul>	2.1.2.- Nº de alumnos de Etapa Básica Obligatoria:	49
	2.1.3.- Nº de alumnos de Transición a la Vida adulta:	16

**OBJETIVO: 3.- Ofrecer los apoyos específicos necesarios para complementar nuestra intervención educativa.**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
3.1.- Atención Psicología	3.1.1.- Nº alumnos atendidos en sesiones programadas	32
3.2.- Asistencia fisioterápica	3.2.1.- Nº de alumnos atendidos individualmente en Fisioterapia programada.	18
3.3.- Atención Audición y Lenguaje	3.3.1.- Nº de alumnos atendidos en sesiones programadas	41

**OBJETIVO: 4.-Desarrollar la capacidad técnica de los profesionales.**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
4.1.- Proceso formativo de profesionales	4.1.1.- Nº de cursos ofertados	4
	4.1.2.-Porcentaje de profesionales que reciben formación	100%

**OBJETIVO: 5.- Desarrollar y revisar los procesos operativos**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
5.1.- Desarrollo de los procesos operativos.	5.1.1.- Número de procesos operativos desarrollados	5
5.2.- Revisión de los procesos operativos	5.2.1.- Número de procesos operativos revisados	2

## ÁREA DE ACTIVIDAD 3

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE CENTRO OCUPACIONAL</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad fundacional propia
<b>Identificación por sectores</b>	Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia
<b>Lugar de desarrollo</b>	Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en dos Centros. Uno de ellos, el Centro Ocupacional I cuenta con unas instalaciones propiedad de la Fundación Ademo, situadas en la C/ Uranio 11, en Arganda del Rey; y el otro, denominado Centro Ocupacional II, cuenta con unas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Ademo, ubicadas en el Camino de los Vinateros 59, de Madrid

### Descripción detallada de la actividad

Los Centros Ocupacionales, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral (COFOIL) de la Fundación ADEMO son un recurso social de atención diurna para personas adultas con discapacidad intelectual, que se conciben como **un recurso abierto a la comunidad**, cuya misión fundamental consiste en proporcionar a las personas usuarias una atención especializada mediante un **programa individualizado** consensuado, que recoja actividades de desarrollo personal, capacitación laboral, apoyos y oportunidades que contribuyan a conseguir resultados significativos en su participación socio-laboral y en su **calidad de vida**.

#### Objetivos del COFOIL

- Participantes:

Mejorar la calidad de vida mediante desarrollo de Planes de Apoyo Individuales, Autonomía, participación e inclusión social y laboral.

- Familias:

Asesoramiento y Apoyo a las familias en su rol de facilitador en la consecución de metas.

- Profesionales.

Prestación del Servicio.

- Contexto Comunitario:

Promover la implicación y colaboración con otros grupos que visibilicen y contribuyan a entender las necesidades y capacidades de las personas con discapacidad.

Conseguir oportunidades de inserción laboral y participación social.

El Servicio se presta de lunes a viernes durante los doce meses del año. Las actividades se desarrollan a través las siguientes áreas y programas:

- Área Ocupacional
- Programa de Atención a familias y/o personas allegadas.
- Área de Apoyo Personal y Social.
- Área de Inserción Laboral ( AIL)

- Programa Actividades de Convivencia, deporte, ocio y tiempo libre.
- PREDEA
- Servicios complementarios de manutención y transporte.

El Modelo de Gestión se organiza y vertebra desde los **PAIs**

- Cada persona tiene un plan individual con participación de la persona y sus familiares y/o allegados
- En él se plasman objetivos, actividades y evaluación en lenguaje accesible.
- En Base al conjunto de PAI's se programan las diferentes actividades del centro.

### **Área Ocupacional:**

Desarrolla y organiza sus acciones en Talleres diferentes de hasta 30 personas, con actividad de 25 horas semanales de lunes a viernes.

Sus Objetivo son la formación, ocupación y capacitación laboral, en un escenario lo más aproximado a la realidad de un entorno laboral ordinario, y/ o la atención terapéutico-rehabilitadora.

### **Área de Apoyo Personal y Social:**

Este área trabaja el “desarrollo personal y social” ofertando programas para facilitar el crecimiento y la madurez personal, respetando el derecho que cada persona tiene a dirigir su propia vida. Los *Programas de actividades* son instrumentos para el desarrollo de los servicios que se prestan a la persona usuaria. Tienen el propósito de diseñar y organizar las distintas actividades en torno al objeto principal que tiene el proceso.

- Atención Psicosocial.  
Objetivo el bienestar psicológico, emocional y social.
- Formación Permanente.  
Objetivo Favorecer la autonomía personal mediante programas:
  - comunicación y lenguaje
  - habilitación física y promoción de hábitos saludables.
  - Adquisición de información.
  - Apoyo a la Autodeterminación, Autogestores.
- Habilitación para la vida diaria:  
Objetivo la normalización de actividades de la vida diaria ( hábitos personales, domésticos, interacción social, uso de la comunidad y el transporte público...)

En nuestro proceso de planificación quedan comprometidos en el **PAI** los objetivos específicos, las acciones y los profesionales de referencia para la intervención. El propietario en este proceso es el educador en relación a sus usuarios de referencia. Como tal es el técnico encargado de establecer desde los programas y actividades del área cuales van a ser los módulos o fases del programa con los objetivos operativos en los que va trabajar el usuario en relación a las acciones derivadas y comprometidas en los objetivos del PAI. Es a su vez el encargado del seguimiento y evaluación de esos objetivos. Teniendo que recoger si ha superado el usuario 50% de los objetivos operativos acordados, con que intensidad de apoyo y si cree conveniente seguir o plantearse objetivos nuevos.

### **Programa de Atención a Familias y/o allegados**

Asesorar, Orientar y Apoyar a la familia y personas allegadas, respondiendo a las necesidades de información y asesoramiento que precisen para lo relacionado con la atención, cuidados y participación de la persona usuaria en contextos familiares, en el centro y en contextos comunitarios, así como en lo relativo a ayudas disponibles.

### **Área de Inserción Laboral:**

Su objetivo fundamental es facilitar **oportunidades de inclusión** laboral de las personas

participantes, bien dentro de la propia red de atención a personas con discapacidad, en Centro Especial de Empleo, o en empresas ordinarias, con o sin apoyo, a través de la formación y el conocimiento de las funciones y tareas en el puesto de trabajo. La formación puede ser interna en el centro, o externa.

**Servicios complementarios:**

- Rutas
- Manutención (Comedor)

Este Servicio mantiene un contrato con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid desde 2002 y están autorizados por la misma con los Números Registrales : C1619 y C0317

## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	18	Completa	33299
	12	Parcial	11592
Personal con contrato de servicios	0	0	
Personal voluntario	2	Parcial	160

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	153
Personas jurídicas	0

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

**OBJETIVO GENERAL:**

Proporcionar a las personas adultas con discapacidad intelectual los apoyos que precisen para el desarrollo de las habilidades personales, sociales y laborales que les permita integrarse social y laboralmente, en su entorno.

**OBJETIVO: 1.- Atender de forma programada las necesidades individuales de los usuarios con discapacidad intelectual**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.-Elaboración de Programas Apoyo Individual (PAI)	1.1.1.-Porcentaje de usuarios que cuentan con un PAI 1.1.2.-Número de PAI evaluados y/o revisados semestralmente	100% 153
1.2.-Participación de las personas usuarias en sus respectivos planes.	1.2.1.-Número de personas usuarias que han tenido una o más reuniones concretas para aumentar su participación en sus Programas Apoyo Individuales.	153

**OBJETIVO: 2.- Facilitar la adquisición de hábitos, destrezas y habilidades laborales y/o ocupacionales.**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1.- Formación ocupacional	2.1.1.-Porcentaje de usuarios que están integrados en el área ocupacional del centro.	100%
	2.1.2.- Número de actividades nuevas (con menos de 12 meses de antigüedad) ofertado en el Área Ocupacional	10

**OBJETIVO: 3.- Asesorar, Orientar y Apoyar a los usuarios y a su familia y personas allegadas, respondiendo a las necesidades de información y asesoramiento que precisen para lo relacionado con la atención, cuidados y participación de la persona usuaria en contextos familiares, en el centro y en contextos comunitarios, así como en lo relativo a ayudas disponibles**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
3.1.-Atención psicosocial.	3.1.1.- Número de reuniones presenciales con los usuarios para el desarrollo del PAI y en la vida del centro.	350
3.2.- Establecimiento de relaciones de apoyo mutuo entre los familiares y el centro	3.2.1.- Número de reuniones presenciales con las familias para el desarrollo del PAI de su familiar y en la vida del centro.	440

**OBJETIVO: 4.-Desarrollar y mantener las habilidades personales y sociales que permitan la adaptación del usuario a los distintos contextos en los que se desenvuelve.**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
4.1.- Desarrollo de habilidades adaptativas.	4.1.1.-Porcentaje de Usuarios que participan en 2 o más Actividades en Entornos Comunitarios Anualmente	100%
	4.1.2.-Número de actividades nuevas (con menos de 12 meses de antigüedad) ofertado en el Área de Apoyo Personal y social	150
4.2.- Empoderamiento y participación ciudadana a través de la autodeterminación, la inclusión social y la defensa de los derechos de la personas con DI	4.2.1. Nº de representantes electos de los usuarios.	17
	4.2.2. Nº de reuniones de los grupos de opinión	96

**OBJETIVO: 5.- Orientar, formar y realizar el seguimiento de los usuarios que se ajusten a los criterios de empleabilidad de cara a su inserción socio-laboral**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
5.1.-Formación y Orientación hacia la inserción laboral	5.1.1.-Número de usuario con objetivos en el empleo incluidos en el AIL y que cuentan con Itinerario Individual de Inserción.	25
5.2.-, Apoyo y seguimiento en los procesos de inserción laboral	5.2.1.-Número de usuarios/as que han accedido al empleo, o han tenido, al menos, una experiencia de empleo como resultado del itinerario de inserción que han seguido en el Centro.	10

**OBJETIVO: 6.-Mejora continua de las competencias profesionales.**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
<b>6.1.-</b> Formación para profesionales	<b>6.1.1.-</b> Número de profesionales que reciben formación entre los profesionales.	<b>28</b>

## ÁREA DE ACTIVIDAD 4

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad fundacional propia
<b>Identificación por sectores</b>	Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia
<b>Lugar de desarrollo</b>	Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en las instalaciones, cedidas por el Ayuntamiento de Madrid a la Fundación Ademo, ubicadas en la Av. de Moratalaz n.º 42, de Madrid y en

### Descripción detallada de la actividad

El Servicio de Atención Temprana atiende a niños/as y a niñas de 0 a 6 años y a sus familias, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 20:00, durante todo el año a excepción del mes de Agosto. Cuenta con un equipo interdisciplinar que proporciona:

- Atención ambulatoria individualizada y personalizada durante todo el año para dar respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes que pueden presentar los niños con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Apoyo a cada familia respecto a las necesidades que puedan surgir en esta etapa
- Asesoramiento al entorno cercano al niño/a para favorecer su inclusión.

Las actividades consisten en un conjunto de intervenciones estructuradas en las siguientes unidades:

- **Unidad de Valoración.**  
Recoge información, evalúa y valora las problemáticas y necesidades planteadas tanto por el niño como por la familia, estableciendo un programa de intervención global.
- **Unidad de Atención Terapéutica.**  
A través de un **Programa de Atención Individual**, se llevan a cabo tratamientos de:
  - .- Logopedia: interviene en las alteraciones de la comunicación, el lenguaje y el habla, así como los trastornos de deglución
  - .- Estimulación: potencia al máximo las posibilidades motoras, cognitivas, afectivas y sociales mediante programas que abarcan todas las áreas del desarrollo.
  - .- Fisioterapia: facilita el desarrollo motor del niño/a, modifica patrones de movimiento patológicos, previene la aparición de deformidades musculoesqueléticas y favorece una adecuada función respiratoria

- .- Psicomotricidad: potencia la integración de la imagen corporal a través del movimiento, englobando aspectos cognitivos, motores, sociales y afectivos.
- .- Habilidades Sociales: potencia habilidades y destrezas específicas que permiten interactuar con los demás del modo más adecuado a la situación que corresponda.
- .- Psicoterapia: procura un cambio subjetivo con relación a problemas de origen afectivo o emocional que se manifiestan a través de la conducta.

- **Unidad de Atención Sociofamiliar**

*Proporciona información adecuada, formación, orientación y apoyo psicológico y terapéutico a la familia, atendiendo al principio de globalidad y posibilitando opciones de integración del niño/a y su familia en esta etapa, con proyección de futuro, manteniendo por tanto un enfoque preventivo y terapéutico.*

- **Unidad de Dirección y Administración.**

*Apoya continuamente el proceso de intervención desde el punto de vista de dirección y coordinación técnica, definición de modelos de atención, de estructura y funcionamiento, gestión de personal, económica y financiera y las tareas propiamente administrativas, como organización de archivos, apoyo documental, recogida de llamadas telefónicas, etc.*

Este servicio está autorizado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid con el N° Registral: C0561 y mantiene un contrato con la misma Consejería desde 2002

## **B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR**

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	5 10	Completa Parcial	8130 7846,57
Personal con contrato de servicios	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0

## **C) BENEFICIARIOS**

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	103
Personas jurídicas	0

## **D) OBJETIVOS E INDICADORES**

**OBJETIVO GENERAL:**

**Proporcionar atención integral a niños con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, para mejorar el desarrollo bio-psico-social del niño y el bienestar de la familia.**

**OBJETIVO: 1.- Ofrecer acogida y apoyo a las familias del CAT**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.- Información, coordinación y apoyo familiar basado en los nuevos modelos de apoyos y servicios.	1.1.1.-Porcentaje de participación de los padres en el Programa de Apoyo a Familias.	30%

**OBJETIVO: 2.- Valorar necesidades e impartir tratamientos habilitadores**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1.-Valoración inicial e ingreso.	2.1.1.-Valoración media de la satisfacción de la acogida en el CAT.	≥ 3
2.2.-Intervención terapéutica general	2.2.1.-Tiempo medio de tratamiento semanal que recibe cada niño/a (en minutos)	≥ 120
	2.2.2.- Porcentaje de niños/as que tienen marcada el área de autodeterminación	≥ 20%
	2.2.3.- Porcentaje de niños/as que tienen marcada el área de bienestar emocional	≥ 20%
	2.2.4.- Porcentaje de familias que participan activamente en el PII	≥ 20%
2.3.- Baja y derivación	2.3.1.- Porcentaje de entrevistas de baja con las familias	≥ 80%
2.4.-Intervención terapéutica especial  *Estos tratamientos podrán sufrir variaciones en función de la situación sanitaria por covid.	2.4.1.- Número de sesiones de valoración a niños/as de seguimiento	5
	2.4.2.- Número de adaptaciones en yeso para el control postural.	12
	2.4.3.- Número de sesiones de fisioterapia respiratoria.*	20
	2.4.4.- Número de sesiones de tratamiento especializado de logopedia. Terapia miofuncional.*	10

**OBJETIVO: 3.- Mejorar la calidad en la atención a los usuarios del CAT**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
3.1.-Cursos de formación para profesionales	3.1.1.- Porcentaje de profesionales que reciben formación.	≥ 50%
3.2.- Apoyo y coordinación con otras instituciones.	3.2.1.-Número de coordinaciones celebradas con organismos externos relacionadas con las necesidades de los niños/as y sus familias.	≥ 80
3.3.-Valoración de la satisfacción de las familias de los usuarios con el servicio prestado por el CAT	3.3.1.- Número de quejas y reclamaciones	2
	3.3.2.- Porcentaje de cuestionarios contestados (trianual)	50%
	3.3.3.- Porcentaje de familias que puntúan satisfecho o más (trianual)	50%

## ÁREA DE ACTIVIDAD 5.

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE VIVIENDA TUTELADA</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad fundacional propia
<b>Identificación por sectores</b>	Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad con residencia
<b>Lugar de desarrollo</b>	Las Viviendas Tuteladas se encuentran ubicadas en unas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Arganda del Rey en la calle Grupo Escolar nº 19, 21, 23 y 25, de esa localidad.

### Descripción detallada de la actividad

El Servicio de Vivienda Tutelada proporciona a 9 personas con discapacidad intelectual de ambos sexos, mayores de 18 años, un hogar y los apoyos que necesitan en el desarrollo de su plan de calidad de vida

Las actividades se desarrollan durante los 365 días del año con un horario de tarde-noche de lunes a viernes hábiles, y las veinticuatro horas del día para el resto de los días del año (fines de semana, festivos y periodos vacacionales) y están organizadas para proporcionar a sus usuarios:

- **Alojamiento y manutención.**  
Garantiza el correcto disfrute de la estancia, la manutención, el vestuario personal y la ropa de cama, mesa y aseo.
- **Atención y apoyo personal y social.**  
Garantiza el bienestar físico y psíquico, y facilita el desarrollo de competencias para la realización de actividades de la vida diaria.
- **Prevención y promoción de la salud.**  
Facilita la prevención y mantenimiento de una salud adecuada, y asegura el seguimiento médico por los servicios sanitarios a los que estén acogidas las personas.
- **Actividades de convivencia y relaciones interpersonales.**  
Promueve el ejercicio de habilidades sociales que permiten relacionarse de forma positiva con los demás, sentirse mejor con las cosas que suceden y ser aceptados.
- **Ocio y tiempo libre.**  
Canaliza la realización de actividades de ocio y tiempo libre en su entorno.
- **Participación familiar.**  
Promueve la implicación de la familia en las actividades de las personas que residen en la vivienda y su incorporación en los programas individuales como proveedores de apoyos.

Este servicio mantiene un contrato con la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid desde 2003 y está autorizado por la misma con el N° Registral: C1502

## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	4	Completa	6.880
	4	Parcial	2.339
Personal con contrato de servicios	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	11
Personas jurídicas	0

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

<b>OBJETIVO GENERAL:</b> Proporcionar a las personas con discapacidad intelectual un hogar y los apoyos que necesitan.		
<b>OBJETIVO:</b> 1.-Garantizar alojamiento y alimentación adecuada a las necesidades y circunstancias de los usuarios.		
ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.-Prestación de servicio permanente de alojamiento y alimentación.	1.1.1.-Porcentaje de plazas ocupadas sobre el total de plazas ofertadas.	100%
<b>OBJETIVO:</b> 2.-Desarrollar y mantener las habilidades personales y sociales para la realización de las actividades de la vida diaria.		
ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1.-Desarrollo de programas de apoyo personal y social.	2.1.1.- Número de usuarios que cuentan con un PAI	11
	2.1.2.-Número medio de actividades dentro y fuera del centro que favorecen la autonomía, normalización e inclusión de los usuarios	11
	2.1.3.-Porcentaje de usuarios que participan en ellas.	100%
	2.1.4.-Porcentaje de usuarios que utilizan recursos de la comunidad.	100%
	2.1.5.-Número de personas que participan en el programa de mejora de la conducta autodeterminada.	3

**OBJETIVO: 3.-Vigilar la salud y promover estilos de vida saludables.**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
3.1.-Prevención y promoción de la salud.	3.1.1.-Porcentaje de usuarios que acuden a revisiones periódicas en el Centro de Salud.	100%
	3.1.2.-Porcentaje de usuarios que se vacuna periódicamente.	100%

**OBJETIVO: 4.-Propiciar el uso y disfrute del entorno social, cultural y deportivo.**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
4.1.- Ocio y tiempo libre.	4.1.1.-Porcentaje de usuarios que participan en actividades de ocio y tiempo libre.	100%
	4.1.2.-Número medio de actividades en las que participa cada usuario	2

**OBJETIVO: 5.-Favorecer los contactos familiares y las relaciones interpersonales.**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
5.1.- Programa de participación familiar.	5.1.1.-Número de encuentros, reuniones y actividades en general programadas con invitación a la participación de familiares.	10
	5.1.2.-Porcentaje de participación de familiares y tutores en las actividades.	60%

**OBJETIVO: 6.-Desarrollar sistemas de gestión de la calidad y desplegar la dinámica de mejora continua.**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
6.1.-Acciones de mejora en los procesos de los centros.	6.1.1.-Número de acciones realizadas	8
6.2.-Formación para profesionales.	6.2.1.-Porcentaje de profesionales que reciben formación específica.	100%

## ÁREA DE ACTIVIDAD 6

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SECCIÓN DE ACCIÓN DEPORTIVA</b>
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividad fundacional propia</b>
<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>La sede del Servicio está localizada en Madrid, en la C/ Hacienda de Pavones, 328, aunque las actividades del mismo se llevan a cabo contando con los recursos comunitarios a nuestro alcance.</b>

### Descripción detallada de la actividad

La Sección Deportiva es un recurso específico, organizado y profesionalizado guiado por principios de normalización, inclusión social y orientación individual de la persona, que desarrolla a lo largo del año programas continuados de deporte y competición, para el disfrute y el fomento de la vida activa de las personas con discapacidad intelectual de entre 6 y 61 años, a través de los siguientes grupos:

**Equipo de Baloncesto.**

12 participantes, que entrenan dos veces en semana en el Polideportivo de Moratalaz. Federado en FEMADDI (Federación Madrileña de Discapacitados Intelectuales), donde participan en una liga con 14 jornadas por temporada.

**Equipo de Fútbol 8.**

10 participantes, que entrenan dos veces en semana en el Campo de Fútbol “La Vicalvarada” en Vicalvaro. Federado en FEMADDI (Federación Madrileña de Discapacitados Intelectuales), donde participan en una liga con 14 jornadas por temporada.

**Grupo de Senderismo.**

10 participantes realizan rutas mensuales por la sierra madrileña.

**Equipo de Bolos.**

8 participantes. Federado en FEMADDI (Federación Madrileña de Discapacitados Intelectuales), donde participan en una liga con 5 jornadas por temporada.

**Equipo de Petanca.**

7 participantes. Federado en FEMADDI (Federación Madrileña de Discapacitados Intelectuales), donde participan en una liga con 5 jornadas por temporada.

**Grupo de Natación Básica.**

12 participantes, que realizan sesiones semanales de manera individual o grupal, en la Piscina del Polideportivo de Moratalaz.

**Promoción deportiva.**

Desde la Sección Deportiva se han promovido distintas acciones de promoción del deporte para alumnos del colegio y usuarios de los centros ocupacionales.

20 alumnos/as participan en Promoción deportiva que se realiza en el Colegio Ademo y está impartida por FEMADDI (Federación Madrileña de Deportistas con Discapacidad Intelectual).

## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	0 2	Completa Parcial	0 269
Personal con contrato de servicios	4	0	124
Personal voluntario	5	Parcial	250

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	73
Personas jurídicas	0

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

### OBJETIVO GENERAL:

Fomentar, facilitar y promover el acceso a actividades físicas y deportivas, en un entorno y condiciones que facilite su integración social.

### OBJETIVO: 1.- Fomentar la práctica del deporte y la actividad física

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.- Práctica deportiva en grupos	1.1.1.- Número de grupos deportivos que forman parte de la estructura deportiva de la Sección.	6
	1.1.2.- Número total de participantes	53
1.2.- Promoción deportiva	1.2.1.- Número de escuelas deportivas	2
	1.2.2.- Número de participantes	20

### OBJETIVO: 2.-Facilitar la integración social a través de la competición deportiva de equipos federados.

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
-------------	-------------	-------

<b>2.1.-</b> Participación en competiciones deportivas	<b>2.1.1.-</b> Número de equipos federados que participan en competiciones deportivas. <b>2.1.2.-</b> Número total de deportistas federados que participan en competiciones deportivas	 <b>4</b>  <b>25</b>
<b>OBJETIVO: 3.-</b> Conocer la opinión de los agentes implicados en las actividades de la Sección Deportiva a través de cuestionarios de opinión.		
<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
<b>3.1.-.</b> Evaluación de los intereses y satisfacción de los agentes, en relación con las actividades deportivas.	<b>3.1.1.-</b> Grado de satisfacción medio (0-5)	 <b>&gt;4</b>

## ÁREA DE ACTIVIDAD 7

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE OCIO</b>
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividad fundacional propia</b>
<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>La sede del Servicio está localizada en Madrid, en la C/ Hacienda de Pavones, 328, aunque las actividades del se llevan a cabo contando con los recursos comunitarios a nuestro alcance.</b>

### Descripción detallada de la actividad

El Servicio de Ocio es un recurso específico, organizado y profesionalizado guiado por principios de normalización, inclusión social y orientación individual de la persona, que desarrolla los siguientes programas continuados para personas con discapacidad intelectual de entre 16 y 65 años:

- **Programa de Ocio Compartido**

Actividades ocio en grupo, de entre 8 y 10 participantes, desarrolladas por personas con discapacidad intelectual con el apoyo continuo de un/a o dos profesionales de ocio y varios voluntarios.

- 2 Grupos de entre 16 y 21 años. 16 participantes.
- 2 Grupo de entre 18 y 26 años. 18 participantes
- 3 Grupos de adultos de entre 28 y 65 años. 30 participantes.

- **Programa Cultural**

Actividades en grupo relacionadas con la expresión artística y creativa:

- Exprésate y Danza. 2 grupos (14 participantes). Moratalaz y Arganda.
- Bailes de Salón. 1 grupo (8 participantes) Moratalaz.
- Teatro. 1 grupo (7 participantes) Moratalaz.

- **Programa de Mediación**

Promoción y fomento de actividades inclusivas, continuadas y puntuales, que se llevan a cabo en su entorno junto con personas sin discapacidad.

- Actividades culturales o deportivas en recursos comunitarios (10 participantes)
- Voluntariado de Personas con Discapacidad Intelectual en distintas organizaciones (30 participantes.)
- Club de lectura (12 participantes)

- **Programa Vacacional**

Disfrute de viajes de larga estancia aprovechando los periodos vacacionales de verano

- 2 Grupos de Adultos (30 participantes)

## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	1 10	Completa Parcial	1720 2796
Personal con contrato de servicios	0	0	0
Personal voluntario	25	Parcial	1400

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	120
Personas jurídicas	0

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

### OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer a las personas con discapacidad intelectual los recursos y apoyos necesarios para que puedan ejercitar su derecho a un ocio individual y compartido en igualdad de condiciones que el resto de la comunidad.

**OBJETIVO: 1.-** Realizar un ocio centrado en la persona, indagando y respetando sus gustos, preferencias y aficiones. Promoviendo así un ocio adecuado para cada persona.

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.- Realizar a cada persona que se interesa por el Servicio un Plan Personal, mediante entrevista personal.	1.1.1 Porcentaje de altas en el servicio de ocio sobre el total de PPO realizados	85%

**OBJETIVO: 2.-** Posibilitar el ejercicio autónomo del tiempo libre, teniendo en cuenta las capacidades de la persona.

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1.- Realización de actividades de ocio normalizadas en el entorno comunitario.	2.1.1.- Nº total de grupos de actividad para dar una respuesta a las necesidades de los participantes	7
	2.1.2.- Número total de participantes.	64
	2.1.3.- Número total de actividades realizadas	112
2.2.- Realización de actividades de ocio de fin de semana normalizadas en el entorno rural y cultural	2.2.1.- Número total de actividades realizadas	4
	2.2.2.- Porcentaje de participantes en las actividades de fin de semana	70%

**OBJETIVO: 3.- Fomentar las actividades que favorezcan la expresión artística y creativa, potenciando la participación de las personas con discapacidad intelectual, dentro de los espacios comunitarios**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1.- Desarrollo de Programas de actividades culturales	2.1.1.- Número de programas desarrollados	3
	2.1.2.- Número total de grupos	4
	2.1.3.- Número total de participantes.	29
2.2.- Realización de actividades culturales en espacios comunitarios	2.2.1.- Porcentaje de actividades realizadas en espacios comunitarios.	100%

**OBJETIVO: 4.- Promover la realización de viajes y vacaciones adaptados a las personas participantes**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
3.1.- Viajes adaptados a las necesidades de la persona.	3.1.1.- Número de viajes realizados.	2
	3.1.2.- Número total de participantes	30

**OBJETIVO: 5.- Fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual dentro del entorno comunitario, mediante su participación en actividades de ocio normalizadas y de voluntariado con otros colectivos y a través de la Red de Amigos.**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
4.1.- Participación de los usuarios en el programa de ocio inclusivo. (actividades culturales y deportivas)	4.1.1.- Número de personas que participan en actividades culturales y deportivas inclusivas en recursos comunitarios.	10
4.2.- Participación de los usuarios en el programa de voluntariado de personas con discapacidad intelectual.	4.2.1.- Número de actividades de voluntariado en las que participan personas con discapacidad intelectual.	10
	4.2.2.- Número de personas que han realizado actividades de voluntariado con otros colectivos.	35
4.3.- Participación de usuarios en Club de Lectura	4.3.1.- Número de grupos.	1
	4.3.2.- Número total de participantes .	12

**OBJETIVO: 6.- Conocer la opinión de los agentes implicados en las actividades a través de cuestionarios de opinión.**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
5.1.- Evaluación de los intereses y satisfacción de los agentes, en relación con las actividades realizadas.	5.1.1.- Grado de satisfacción medio (0-5)	> 4

## ÁREA DE ACTIVIDAD 8

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad fundacional propia
<b>Identificación por sectores</b>	Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia
<b>Lugar de desarrollo</b>	Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en las instalaciones de la C/ Rafael Fernandez Hijicos, de Madrid

### Descripción detallada de la actividad

El Servicio de Inserción laboral de Fundación Ademo es un recurso específico, organizado y profesionalizado encaminado a favorecer la inclusión social y laboral de personas con discapacidad intelectual a través del desarrollo de itinerarios personalizados de inserción y acciones de orientación, formación, mediación laboral y empleo con apoyo.

Está dirigido a personas con discapacidad intelectual en edad laboral (entre 16 y 65 años), demandantes de empleo, y con necesidades específicas de formación y de apoyo para acceder al mercado de trabajo

Las actividades del Servicio de Inserción Laboral se desarrollan de lunes a viernes con un horario entre las 8:00 horas y 18:00 horas, tanto en las instalaciones del servicio, como en el exterior de éste, al llevarse a cabo labores de acompañamiento, mediación laboral y empleo con apoyo. No obstante, teniendo en cuenta que las oportunidades laborales y las necesidades de apoyos de las personas atendidas pueden tener lugar cualquier día a la semana y en cualquier horario, se podrán realizar acciones en un horario diferente al anterior, incluyendo los fines de semana

El Servicio de Inserción laboral brindará una atención individualizada e integral y se prestarán los apoyos necesarios para que la persona pueda desarrollar sus planes de vida y alcanzar sus objetivos relacionados con la formación y el empleo e insertarse en la sociedad a través del uso de la metodología de "Empleo con Apoyo". El servicio prestado deberá adaptarse a las personas, ser flexible, dinámico y utilizar la experiencia práctica y el aprendizaje vicario o modelado como principales generadores del desarrollo de competencias y habilidades

El Servicio de Inserción Laboral está autorizado por la Consejería de Familia y Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid con nº de comunicación 08-AS-00135.5/2018

## B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NUMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	1 1	Completa Parcial	1.720 860
Personal con contrato de servicios	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	40
Personas jurídicas	0

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

### OBJETIVO GENERAL:

**Promover la inclusión socio - laboral del colectivo de personas con discapacidad intelectual y, de este modo, favorecer que puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida.**

**OBJETIVO: 1.- Mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad intelectual, potenciando el desarrollo de autonomía y de competencias profesionales y personales a través de itinerarios integrados de inserción que comprenden la realización de acciones de orientación, formación, mediación laboral y empleo con apoyo.**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.- Acogida en el servicio.	1.1.1.- Número de entrevistas iniciales realizadas.	10
1.2.- Orientación laboral.	1.2.1.- Número de personas que reciben orientación laboral y cuentan con un plan socio – laboral individualizado.	40
	1.2.2.- Número de acciones de orientación laboral.	80
1.3.- Desarrollo del itinerario personalizado de inserción.	1.3.1.- Número de itinerarios personalizados de inserción en desarrollo.	35
	1.3.2.- Número de personas que realizan prácticas formativas no laborales.	8
	1.3.3.- Número de apoyos en realización de prácticas formativas no laborales.	24
	1.3.4.- Número de apoyos para el acceso al mercado de trabajo.	40
1.4.- Formación.	1.4.1.- Número de acciones formativas.	2
	1.4.2.- Número de personas formadas.	20
1.5.- Empleo con apoyo.	1.5.1.- Número de personas contratadas.	5
	1.5.2.- Número de apoyos durante la contratación.	20
1.6.- Seguimiento.	1.6.1.- Nº de personas en seguimiento.	8

**OBJETIVO: 2.- Orientar y asesorar a las familias de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo durante el proceso de inserción social y laboral.**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
2.1.- Asesoramiento familiar.	2.1.1. Número de familias atendidas.	12
	2.1.2. Número de acciones de asesoramiento.	20

**OBJETIVO: 3.- Sensibilizar e informar a las empresas del entorno sobre las habilidades laborales de las personas con discapacidad intelectual y de los beneficios sociales y fiscales que supone para dichas empresas el contratarlas, así como apoyarlas durante el proceso de inserción.**

<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>VALOR</b>
3.1.- Prospección laboral.	3.1. 1.-Número de empresas contactadas.	10
	3.1.2.- Número de acciones realizadas con las empresas.	10
3.2.- Establecimiento de convenios de colaboración.	3.2.1.- Número de convenios de colaboración (inserción o prácticas) firmados.	2
3.3.- Sensibilización / formación a equipos de trabajo de empresas.	3.3.1.- Número de sensibilizaciones o formaciones realizadas en empresas.	1

## ÁREA DE ACTIVIDAD 9

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO INFANTIL FUNDACIÓN ADEMO/CARLOS MARTÍN.</b>
<b>Tipo de actividad</b>	<b>Actividad fundacional propia</b>
<b>Identificación por sectores</b>	<b>Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia</b>
<b>Lugar de desarrollo</b>	<b>Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en las instalaciones, instalaciones, del Centro de Atención Temprana y Tratamientos de la Fundación Carlos Martín, ubicadas en la Av. de Rafael Alberti, 4, de Madrid.</b>

### Descripción detallada de la actividad

El Servicio de Atención Temprana atiende a niños de 0 a 12 años y a sus familias, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 20:00, durante todo el año a excepción del mes de Agosto. Cuenta con un equipo interdisciplinar que proporciona:

- Atención ambulatoria individualizada y personalizada durante todo el año para dar respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes que pueden presentar los niños con discapacidad intelectual o del desarrollo.
- Apoyo a cada familia respecto a las necesidades que puedan surgir en esta etapa
- Asesoramiento al entorno cercano al niño/a para favorecer su inclusión.

Las actividades consisten en un conjunto de intervenciones estructuradas en las siguientes unidades:

- **Unidad de Valoración.**  
Recoge información, evalúa y valora las problemáticas y necesidades planteadas tanto por el niño como por la familia, estableciendo un programa de intervención global.
- **Unidad de Atención Terapéutica.**  
A través de un **Programa de Atención Individual**, se llevan a cabo tratamientos de:
  - .- Logopedia: interviene en las alteraciones de la comunicación, el lenguaje y el habla, así como los trastornos de deglución
  - .- Estimulación: potencia al máximo las posibilidades motoras, cognitivas, afectivas y sociales mediante programas que abarcan todas las áreas del desarrollo.
  - .- Fisioterapia: facilita el desarrollo motor del niño, modifica patrones de movimiento

patológicos, previene la aparición de deformidades musculoesqueléticas y favorece una adecuada función respiratoria

- .- Psicomotricidad: potencia la integración de la imagen corporal a través del movimiento, englobando aspectos cognitivos, motores, sociales y afectivos.
- .- Habilidades Sociales: potencia habilidades y destrezas específicas que permiten interactuar con los demás del modo más adecuado a la situación que corresponda.
- .- Psicoterapia: procura un cambio subjetivo con relación a problemas de origen afectivo o emocional que se manifiestan a través de la conducta.

- **Unidad de Atención Sociofamiliar**

*Proporciona información adecuada, formación, orientación y apoyo psicológico y terapéutico a la familia, atendiendo al principio de globalidad y posibilitando opciones de integración del niño y su familia en esta etapa, con proyección de futuro, manteniendo por tanto un enfoque preventivo y terapéutico.*

- **Unidad de Dirección y Administración.**

*Apoya continuamente el proceso de intervención desde el punto de vista de dirección y coordinación técnica, definición de modelos de atención, de estructura y funcionamiento, gestión de personal, económica y financiera y las tareas propiamente administrativas, como organización de archivos, apoyo documental, recogida de llamadas telefónicas, etc.*

Este servicio está autorizado por la Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid con el N° Registral: C0561 y mantiene un contrato con la misma Consejería desde 2002

## **B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR**

RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS	NÚMERO	DEDICACIÓN HORARIA	NÚMERO HORAS/AÑO
Personal con contrato laboral	2	Completa	3252
	7	Parcial	3920,05
Personal con contrato de servicios	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0

## **C) BENEFICIARIOS**

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	50
Personas jurídicas	0

## **D) OBJETIVOS E INDICADORES**

**OBJETIVO GENERAL:**

**Proporcionar atención integral a niños con discapacidad intelectual o del desarrollo y a sus familias, para mejorar el desarrollo bio-psico-social del niño y el bienestar de la familia.**

**OBJETIVO: 1.- Ofrecer acogida y apoyo a las familias del CAT**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
1.1.- Información, coordinación y apoyo familiar basado en los nuevos modelos de apoyos y servicios.	1.1.1.-Porcentaje de participación de los padres en el Programa de Apoyo a Familias.	30%

**OBJETIVO: 2.- Valorar necesidades e impartir tratamientos habilitadores**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
2.1.-Valoración inicial e ingreso.	2.1.1.-Valoración media de la satisfacción de la acogida en el CAT.	≥ 3
2.2.-Intervención terapéutica general	2.2.1.-Tiempo medio de tratamiento semanal que recibe cada niño/a (en minutos)	≥ 120
	2.2.2.- Porcentaje de niños/as que tienen marcada el área de autodeterminación	≥ 20%
	2.2.3.- Porcentaje de niños/as que tienen marcada el área de bienestar emocional	≥ 20%
	2.2.4.- Porcentaje de familias que participan activamente en el PII	≥ 80%
2.3.- Baja y derivación	2.3.1.- Porcentaje de entrevistas de baja con las familias	≥ 80%
2.4.-Intervención terapéutica especial  *Estos tratamientos podrán sufrir variaciones en función de la situación sanitaria por covid.	2.4.1.- Número de sesiones de valoración a niños/as de seguimiento	3
	2.4.2.- Número de sesiones de fisioterapia respiratoria.*	10
	2.4.3.- Número de sesiones de tratamiento especializado de logopedia. Terapia miofuncional.*	5

**OBJETIVO: 3.- Mejorar la calidad en la atención a los usuarios del CAT**

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
3.1.-Cursos de formación para profesionales	3.1.1.- Porcentaje de profesionales que reciben formación.	≥ 50%
3.2.- Apoyo y coordinación con otras instituciones.	3.2.1.-Número de coordinaciones celebradas con organismos externos relacionadas con las necesidades de los niños/as y sus familias.	≥ 15
3.3.-Valoración de la satisfacción de las familias de los usuarios con el servicio prestado por el CAT	3.3.1.- Número de quejas y reclamaciones	2
	3.3.2.- Porcentaje de cuestionarios contestados (trianual)	50%
	3.3.3.- Porcentaje de familias que puntúan satisfecho o más (trianual)	50%

## ÁREA DE ACTIVIDAD 10

### A) IDENTIFICACIÓN

<b>Denominación de la actividad</b>	<b>SERVICIO DE CENTRO DE DIA</b>
<b>Tipo de actividad</b>	Actividad fundacional propia
<b>Identificación por sectores</b>	Actividad de servicios sociales para personas con discapacidad sin residencia
<b>Lugar de desarrollo</b>	Las actividades del Servicio se llevarán a cabo en el Centro de Día Fundación Carlos Martín, ubicado en C/ Puerto del Milagro 3, de Madrid, y gestionado por la UTE FUNDACIÓN ADEMO Y FUNDACIÓN CARLOS MARTÍN.

### Descripción detallada de la actividad

El Servicio lo presta la UTE entre Fundación Ademo y Fundación Carlos Martín. La actividad se realiza en la Calle Puerto del Milagro, 3, 28018 Madrid.

El número de Plazas autorizadas es de 45, 40 de ellas Plazas Públicas concertadas con la Comunidad de Madrid (todas ocupadas) y 5 de carácter privado (2 de ellas ocupadas). El servicio se presta del 1 de Enero al 31 de Diciembre, de lunes a viernes, excepto festivos, y el horario es de 8:00 a 17:00 horas.

Este Servicio mantiene un contrato con la Consejería de Juventud, Familia y Política Social de la Comunidad de Madrid, renovado en noviembre de 2019 por un periodo de cuatro años y está autorizado por la misma con el Número Registral C2507.

El Servicio de Centro de Día es un equipamiento social destinado a la atención diurna de personas con discapacidad intelectual, con grandes necesidades de apoyo, en el que se proporcionarán las siguientes prestaciones básicas:

- Cuidados personales, relacionados con las actividades de la vida diaria.
- Atención especializada: Tratamientos de fisioterapia, logopedia y terapia ocupacional, psicológica y social, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades fomentando el disfrute del ocio para conseguir el mayor grado de integración social.
- Servicios complementarios de transporte y comedor:

#### **Objetivos generales del Centro de Día:**

- Participantes:

Mejorar su calidad de vida, a través del desarrollo de Planes de Apoyo Individualizados que incorporen las preferencias personales en la definición de metas, promoviendo su autonomía y participación e inclusión social en el entorno.

- Familias:

Asesorar y apoyar a las familias en su rol de facilitador en la consecución de metas.

- Profesionales.

Prestar apoyos de manera que su contribución profesional sea factor central en la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

- Contexto Comunitario:

Promover la implicación y colaboración con otros grupos que visibilicen al Centro en su entorno como recurso especializado y contribuyan a entender las necesidades y potencial de participación de las personas con discapacidad

El Servicio se presta de lunes a viernes durante los doce meses del año. Las actividades se desarrollan a través las siguientes **áreas y programas:**

- Programa de cuidado personal, control y protección
- Área de Atención rehabilitadora, psicológica y social
- Área de atención a la familia y/o personas allegadas
- Programa de actividades de ocio, tiempo libre y otros servicios.
- Programa de prevención, detección y atención a situaciones de abuso o maltrato
- Servicios de manutención y transporte

**Objetivos específicos:**

- Proporcionar un entorno saludable, cálido, comprensible y que promueva aprendizajes significativos en la vida de los usuarios.
- Proporcionar un adecuado soporte afectivo-emocional a los atendidos.
- Promocionar las relaciones humanas y el desarrollo personal.
- Potenciar la comunicación adulta y accesible a todos los usuarios.
- Favorecer los procesos de autodeterminación.
- Promocionar la autonomía personal y la funcionalidad a través del desarrollo de habilidades adaptativas.
- Promover la inclusión social y participación en el entorno comunitario.
- Favorecer la realización de una ocupación significativa y adulta.
- Aportar asistencia, habilitación y rehabilitación de las actividades básicas de la vida diaria.
- Potenciar los aspectos sensitivo-motores y psicomotores.
- Identificar, atender, y/o derivar los problemas de salud física y psíquica de los usuarios,
- Informar, orientar y formar a la familia, para atender aquellas situaciones y procesos específicos de sus dinámicas familiares.
- Proporcionar respiros familiares.

## **B) RECURSOS HUMANOS A EMPLEAR**

<b>RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>DEDICACIÓN HORARIA</b>	<b>NÚMERO HORAS/AÑO</b>
Personal con contrato laboral	8	Completa	13.008
	7	Parcial	5.634
Personal con contrato de servicios	3	Completa	5.160
Personal voluntario	1	Parcial	270

## C) BENEFICIARIOS

USUARIOS / BENEFICIARIOS	NÚMERO
Personas físicas	42
Personas jurídicas	0

## D) OBJETIVOS E INDICADORES

### OBJETIVO GENERAL:

Establecer procesos de mejora de calidad de vida para los atendidos y sus familias, a través de programas de habilitación, rehabilitación y asistencia desde un enfoque bio-psico-social y funcional, que facilite el desarrollo personal y la participación social en entornos comunitarios.

ACTUACIONES	INDICADORES	VALOR
<b>1.1.-</b> Realización de reuniones individuales para revisar los planes personales de apoyo de cada usuario.  <b>1.2.-</b> Evaluar anualmente la satisfacción de los usuarios.  <b>1.3.-</b> Fomentar la participación y mejorar la satisfacción de las familias con el centro.	<b>1.1.1.-</b> % Personas usuarias a las que se les ha revisado su IPI	<b>100%</b>
	<b>1.2.1.-</b> % Personas Usuarias evaluadas	<b>35%</b>
	<b>1.2.2.-</b> Grado de Satisfacción	<b>93%</b>
	<b>1.3.1.-</b> % Familias evaluadas	<b>58%</b>
	<b>1.3.2.-</b> Grado de Satisfacción	<b>91%</b>